EXPTE. D- 2012 114-15

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, a los efectos de que a trav}es de la Secretaría de Servicios Públicos, el Organismo de Control de Agua (OCABA) y Aguas Bonaerenses (ABSA), se sirvan responder a los siguientes interrogantes:

1. Si existe un diagnóstico de la gravedad que atraviesa la ciudad de La Plata en relación con la provisión y calidad de agua potable domiciliaria.
2. Cuántos reclamos recibió la empresa durante el año 2014 y en el mes de enero del corriente año respecto de lo mencionado en el punto anterior.
3. Qué soluciones brindó la empresa a dichos reclamos.
4. Qué planes de inversión tiene la compañía a corto y mediano plazo.
5. Si es verdad que se han incrementado los reclamos y consultas con respecto al abastecimiento del agua, habida cuenta la falta de suministro en diferentes zonas de la ciudad de La Plata.
6. Qué cantidad de pedidos de reparación de cañerías y de escasez o falta de suministro del servicio de agua se reciben por día y cuántos tiene pendientes de solución.
7. Cuál fue el incremento de la tarifa de ABSA en el 2015.

8. Descripción financiera de la compañía Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)
9. Si es que la Provincia de Buenos tiene previsto algún plan alternativo ante el posible colapso de la gestión de Aguas Bonaerense S.A.
10. Todo otro dato que considere de interés.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 30

FUNDAMENTOS

En marzo de 2002 la prestación de los servicios de agua potable y desagües cloacales fue asumida por Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA), cubriendo en un principio la misma zona que su antecesora e incorporando el área de concesión de Aguas del Gran Buenos Aires en julio 2006.

En la actualidad ABSA, en forma insuficiente y con una gestión cuestionable, abastece a 91 localidades pertenecientes a 62 partidos de la provincia de Buenos Aires. Tiene a su cargo las tareas de captación, potabilización, transporte y distribución de agua potable y la colección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales, que, como ya manifestamos en la parte dispositiva de la presente, realiza en forma deficitaria y no satisface las necesidades de los habitantes de las zonas descriptas.

Los establecimientos potabilizadores y las perforaciones, debieran cubrir las necesidades de 600 mil hogares.

ABSA opera 73 plantas depuradoras de líquidos cloacales, que efectúan procesos de saneamiento para 463 mil familias, que de acuerdo a valores obtenidos el consumo doméstico de la ciudad de La Plata se encontraría en torno a los 300 litros diarios, infiriéndose que la diferencia con la cifra expresada por La Porta en marzo del 2014 (560 litros de agua por persona y por día) es explicada por perdidas de la red las cuales llegarían a más del 50% y son responsabilidad de la empresa prestataria del servicio ABSA.

Durante el año 2012 el gobernador de la provincia de Bs As Daniel Scioli aumentó por decreto la tarifa de agua, triplicando el monto de las facturas de los bonaerenses pasando el valor de un metro cúbico de $ 0,607 a un valor de $1,694. Asumiendo el mencionado aumento y tomando como base datos periodísticos los costos operativos de la empresa se encontrarían equilibrados con su facturación.

Según se menciona en distintos notas periodísticas, funcionarios y empleados de la empresa dan conocimiento de un alto índice de incobrabilidad que sufriría la empresa en la Provincia de Buenos Aires, por lo que sería interesante contar con la información sobre el nivel de cobrabilidad promedio de la empresa y en particular para la ciudad de La Plata. Es notable el retraso de inversiones en redes de distribución e inversiones necesarias y estratégicas.

Del mismo modo, declaraciones de los trabajadores de la empresa y del Secretario de Servicios Públicos Provinciales Franco La Porta, dan cuenta de que la empresa prestataria se encontraría con dificultades financieras que ponen en riesgo incluso la continuidad y regularidad y prestación del servicio.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

prestación del servicio público en el Partido de La Plata se encuentra en una situación de emergencia.

Es indiscutible la crítica realidad que sufrimos los usuarios de La Plata respecto del servicio público de distribución de agua potable y cloacas que presta ABSA, ya que debemos convivir a diario con desbordes cloacales, pérdidas por roturas, falta de servicio, mala calidad del agua, y rotura de veredas y pavimento a cargo de ABSA y que la empresa no cumple, en definitiva la prestación del servicio de agua potable es responsabilidad originaria del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y más allá de la concesión del servicio a la empresa ABSA, esta situación no la excluye de asumir la responsabilidad de asegurarle un servicio eficiente a la población.

Por todo lo expuesto, solicito a los diputados que acompañen la aprobación de la presente Solicitud de Informes.